

Instrucciones para publicar

- El envío de un trabajo a ECONOMÍAunam entraña el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones. Los autores otorgan su permiso para que su artículo se difunda por los medios que se considere pertinentes, impresos y magnéticos
- Los artículos se evaluarán por pares académicos por el método de doble ciego
- El dictamen del Comité Editorial será inapelable en todos los casos. La revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales requeridos para adecuar los textos a la política editorial de ECONOMÍAunam.
- Los trabajos deberán ser inéditos y referirse a la economía o a temas vinculados a las ciencias sociales. Se admiten trabajos en español e inglés y en otros idiomas; si se anexa traducción, deberá acompañarse del texto original.
- Se remitirá original y copia en papel tamaño carta, escrito a doble espacio y por una sola cara. Cada cuartilla contendrá entre 23 y 25 renglones (aproximadamente 1 600 caracteres) sin correcciones ni tachaduras. Los trabajos no deberán exceder de 30 cuartillas, incluyendo gráficas, imágenes y cuadros. El texto deberá acompañarse de un resumen del contenido en español e inglés de 15 a 20 líneas; además de su correspondiente clasificación en el *Journal of Economic Literature* (JEL).
- La impresión del artículo deberá ser procesada en word y se acompañará de un dispositivo de almacenamiento, disco compacto (CD) o USB. Se deberá especificar el nombre del archivo.
- Todos los datos de los cuadros, gráficas y otros materiales de apoyo deben remitirse impresos, elaborarse en Excel e incluir los archivos de las hojas de cálculo en el disquete. El material de apoyo se debe explicar por sí mismo (sin necesidad de recurrir al texto para su comprensión), sin incluir abreviaturas, indicando claramente las unidades de medida empleadas y con las fuentes completas.
- Las gráficas, ilustraciones y cuadros deben incorporarse en anexos, indicando claramente la página donde han de insertarse.
- Las notas a pie de página así como la bibliografía deberán incorporarse en anexo o apartado al final del documento. Todos los componentes de la ficha bibliográfica serán separados por coma y llevarán el siguiente orden: autor (apellidos y nombre), título (subrayado), ciudad de publicación, editorial o institución, año, número de páginas.
- Al menos una vez deberá explicarse, el significado de todas las siglas que se utilicen en cualquiera de los componentes de la obra.

- Cada artículo deberá contener una portada en la que se incluyan los siguientes datos:
 - Nombre completo del autor(es), nacionalidad(es)
 - Breve currículum académico y profesional
 - Área de investigación
 - Domicilio y teléfono particular y de oficina
 - Correo electrónico
 - Área o lugar de trabajo
- Los colaboradores que residan fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México podrán enviar sus contribuciones mediante correo electrónico de acuerdo a las especificaciones anteriores.
- No se devolverán originales.